ACTA Nº 015/2014

ACTA DEL COMITE DE EVALUACIÓN

CONCURSO DE OFERTAS Nº 008-2014 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O RERAPACIÓN DE VEHÍCULOS" ID. 276225

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las ocho horas del día veintinueve del mes Octubre del año dos mil catorce, en la sede de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat - SENAVITAT, sito en la calle Independencia Nacional Nº 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los **Sres. Lic. MARIO VERA, Abg. RODRIGO FERNANDO ARRUA y Lic. JOSÉ GONZÁLEZ O.**, designados para conformar un Comité de Evaluación, nombrados por **Resolución del SENAVITAT Nº 1357 de fecha 28/07/2014**, para analizar las Ofertas presentadas en los llamados de Contrataciones Directas, Licitación por Concurso de Ofertas y Contrataciones por la Vía de Excepción, correspondiente al presente Ejercicio Fiscal y en este acto para evaluar las Ofertas presentadas en el Llamado a **CONCURSO DE OFERTAS Nº 008-2014 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O RERAPACIÓN DE VEHÍCULOS" ID. 276225.**

ANTECEDENTES

1. Programa anual de contrataciones (PAC) Nº 276225 - Año 2014.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 106/2014 de fecha 19/05/2014. Los fondos para este Llamado de Concurso de Ofertas se hallan previstos en el Objeto del gasto 240 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, con fuente de financiamiento FF-10 Recursos del Tesoro y FF 30 Recursos Propios respectivamente.
3. Se publicó en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas - SICP en fecha 08 de Setiembre del 2014.
4. Apertura de sobres: El día 18 de Setiembre del 2014, en el local de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat se realizó el acto de apertura de sobres y verificación cuantitativa de documentos sustanciales en el cual se presentan 02 (dos) ofertas.
5.

ANALISIS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE OFERTAS PREVISTA EN EL CAPITULO SEGUNDO, ART. 26 DE LA LEY 2051/03:

Obran en el legajo arrimado para esta evaluación:

1) Copia simple del Acta de Apertura de Sobres de fecha 18 de Setiembre del 2014, suscriptos en conformidad del acto por Sr. JOSE D. GONZALEZ VILLALBA por la Unidad Operativa de Contrataciones, LIC.NESTOR F. CANO MARIN como Secretario de Actas, y el Sr. RICHARD ENRIQUEZ por TOYOCAR y FERNANDO BENEGAS por AUTOMOTIVE S.A.I.E..

2) Copia simple de Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 106/2014 de fecha 19/05/2014. Objeto del gasto 240 con FF-10 Recursos del Tesoro y FF 30 Recursos Propios respectivamente.

4) Copia de Programa Anual de Contrataciones (PAC) Nº 276225 - Año 2014.

5) No consta de solicitudes de aclaración de oferta.

6) Las documentaciones presentadas por los Oferentes con sus respectivas Ofertas corresponden a: AUTOMOTIVE S.A.I.E y TOYOCAR.

7) El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR EL TOTAL.**

COMITÉ DE EVALUACIÓN

A continuación se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por las Empresas Oferentes:

1. ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

A los efectos de la evaluación, este Comité ha considerado los criterios establecidos en **Pliego de Bases y Condiciones** y las disposiciones establecidas en los Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 y Art. 57, 58, 59, 60 y 61 del Decreto Reglamentario de la Ley.

I. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CÁRACTER SUSTANCIAL

A continuación se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por las empresas, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, el Decreto Reglamentario y Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones.
A efectos de la evaluación, se examinó el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de las documentaciones de carácter sustancial, valorándose con la ponderación de "cumple" o "no cumple" y eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de los documentos sustanciales, o que dicha documentación sea insatisfactoria, según la siguiente tabla:

II Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos de carácter sustancial

N°	EMPRESAS OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS DEBIDAMENTE LLENADO Y FIRMADO	GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN IDENTIDAD Y REPRESENTACION DEL FIRMANTE	DECLARACION JURADA ART. 40 y 20 LEY 2051/03
1	**AUTOMOTIVE S.A.I.E.**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
2	**TOYOCAR – Wilfrido Andino Leguizamón**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

OBSERVACIONES realizadas en el **Acta de Apertura de Ofertas.**
Los oferentes concursantes **TOYOCAR – Wilfrido Andino Leguizamón** como **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** coincidentemente, manifestaron que el monto total del Ítem 2 de la Lista de Precios desglosada, no coinciden con el resumen total respectivo por Ítems. Y efectivamente, los precios desglosados no coinciden entre los mismos en las ofertas presentadas por ambos oferentes; habida cuenta que el error se deslizo en la confección del mismo formulario de ofertas elaborado por la convocante (SENAVITAT). Y que sin embargo, no afecta a la oferta presentada por los mismos, teniendo en cuenta que en monto global de las ofertas no se ven afectadas.
Otro punto de observación, de **TOYOCAR – Wilfrido Andino Leguizamón** manifiesta que en la constancia de SIPE, el certificado de Seguro Social se encuentra vencido, pero que sin embargo, en el portal de la DNCP se puede visualizar que la constancia el Certificado de cumplimiento del Seguro Social N° 77076 emitido en fecha 17/09/2014, dice que No adeuda en concepto de aporte patronal; y del cual se adjunta copia y que la misma pasan a formar parte de ese Acta.

2. <u>CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS</u>

Oferente	Monto oferta
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	**149.680.000**
TOYOCAR – Wilfrido Andino Leguizamón	**184.071.000**

Del presente Cuadro Comparativo de Ofertas, conforme a la presentación de Formulario de ofertas con Lista de Precios, arrimados con la descripción de bienes de cuyas ofertas fueron evaluadas y

analizadas. Se desprende, que la Ofertas más baja, corresponde al **AUTOMOTIVE S.A.I.E., por un valor de G. 149.680.000.**

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Documentos del Oferente: AUTOMOTIVE S.A.I.E.

I. Documentos que componen la oferta	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta. (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI).	**Cumple**	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (Pólizas de Seguro)	**Cumple**	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**Cumple**	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple**	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**Cumple**	
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**Cumple**	
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**Cumple**	
f) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Cumple**	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**No Aplica**	
III. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**Cumple**	**No cumple**
• Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**Cumple**	

• Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2011, 2012, 2013) , con certificación de la Dirección General de Fiscalización Tributaria y/o Dirección de Grandes Contribuyentes;	**Cumple**	
• Formulario de Índices Económicos-Financieros (utilizar formulario de la Sección IV)	**Cumple**	
• Constancia de Entidades Clientes del Gobierno y/o Privadas, en la cual se certifique la responsabilidad y seriedad en el manejo de sus operaciones y cumplimiento de sus obligaciones en la ejecución del contrato y calidad del servicio prestado. Se requerirá la constancia de 3 (tres) empresas como mínimo.	**Cumple**	X falta 1
• Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) últimos años (2011, 2012 y 2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. El 50% deberá ser la sumatoria del total de los tres años mencionados.	**Cumple**	
• Declaración Jurada de otorgamiento de la garantía exigida conforme a lo requerido en las Especificaciones Técnicas.	**Cumple**	
Margen de Preferencia para productos nacionales. Certificado de origen nacional.	**Cumple**	
IV. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
• Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en el suministro; estructura interna y técnica con que cuenta, su antigüedad, experiencia, tradición en el ramo, y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación;	**Cumple**	
V. Capacidad Financiera	**Cumple**	**No cumple**
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013).	**Cumple**	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013).	**Cumple**	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años (2011, 2012 y 2013), no deberá ser negativo.	**Cumple**	

6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Del análisis de evaluación practicado por este Comité, recomendamos a la Ministra Secretario Ejecutivo:

Adjudicar el Llamado a **CONCURSO DE OFERTAS Nº 008-2014 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O RERAPACIÓN DE VEHÍCULOS" ID. 276225 Al oferente AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, que ha presentado la oferta más baja y conveniente conforme a la

especificaciones requeridas por la Institución, hallándose la documentaciones debidamente presentada, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El monto de la oferta presentada, asciende a la suma de G. 149.680.000. (Guaraníes CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL).

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los Miembros como acostumbran hacerlo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Lic. MARIO VERA

Abg. RODRIGO FERNÁNDO ARRUA

Lic. JOSÉ GONZALEZ O.